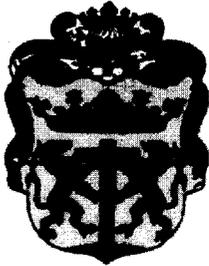


**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
CARTAGENA D. T. Y C.**

TRANSCARIBE S.A.



CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. TC-CPN- 001-2015

VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS

OBJETO DEL PROCESO

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES LAS DELICIAS, BAZURTO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Cartagena de Indias D. T. y C, MARZO 13 de 2015

R



**VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. TC-CPN-001 DE 2015**

La Gerencia General de Transcaribe S.A. designo a la suscrita Jefe de la Oficina Asesora, ERCILIA BARRIOS FLOREZ, mediante Resolución No. 022 del 4 de febrero del 2015 como miembro del comité que se encargará de evaluar jurídicamente las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional No. TC-CPN-001 de 2015.

Con el propósito de cumplir con tal designación, he elaborado el presente documento en el cual se explica de manera detallada el alcance de la evaluación jurídica a efectuarse y se determina la capacidad y/o habilidad de las propuestas presentadas para participar en la licitación.

I. OFERTAS RECIBIDAS

A. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA "SERVINC LTDA".

1. VERIFICACION CONTENIDO FORMULARIO 1- Carta de presentación de la Propuesta

La oferta presenta a folios 000002 a 000005 documento denominado FORMULARIO 1- Carta de Presentación de la Propuesta. En este documento se puede verificar:

- El proponente diligencia la totalidad de la información que se solicita en cada uno de los espacios en blanco o cuadros incluidos en el FORMULARIO. **CUMPLE**
- Fecha de suscripción de la Carta de Presentación de la Propuesta: **27 DE FEBRERO DE 2015**
- Identificación clara del Representante legal / apoderado [general/especial]. Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) que está(n) firmando la Carta de Presentación de la Propuesta. **CUMPLE. ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO, representante legal.**
- La Propuesta es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al Proponente que representa [y a todos los miembros del Proponente en los términos aplicables según la ley y el Pliego de Condiciones, para el caso de Proponentes Plurales], por un término de sesenta días calendario, contados a partir de la Fecha de Cierre de la Licitación Pública. **CUMPLE.**

-
- Datos del Proponente y de quien(es) suscribe(n) la Propuesta son:

Opción 1 (proponente singular)

- Que el nombre del representante legal del Proponente, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes:
Nombre: ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO
Dirección: Carrera 7 No. 27-40 Piso 5
Teléfono: 8050601 Ext. 137
Fax: 6092440
e-mail: acaicedo@servinc.org; asepulveda@servinc.org

Opción 2 (proponente plural consorcio o unión temporal)

- Que el nombre del [representante legal/apoderado] del Proponente, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes:

Nombre:
Dirección:
Teléfono:

R



Fax:
e-mail:

- Que el Proponente está compuesto por las siguientes personas, cuyos datos de dirección, teléfono y fax son los siguientes:

Nombre	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono, Fax y correo electrónico

- Indicar la parte o partes de la propuesta que constituyen información confidencial. **NO SEÑALA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**
- Indicar la norma o normas legales que justifican la confidencialidad. **NO APLICA**
- Indicar el número de folios de la Propuesta. **414 FOLIOS.**
- Indicar la dirección en la cual el Proponente recibirá comunicaciones y/o notificaciones formales con relación a la Licitación. **CUMPLE**
- Firma o firmas del o los representantes legales o apoderados que suscriben la Carta de Presentación de la Propuesta. **CUMPLE**
- Nombre de los representantes legales o apoderados que suscriben la Carta de Presentación de la Propuesta. **CUMPLE**
- Identificación de los representantes legales o apoderados que suscriben la Carta de Presentación de la Propuesta. **CUMPLE.**

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con este criterio.

2. VERIFICACION DE LA APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

- A. El proponente sociedad **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA "SERVINC LTDA"**, presenta la oferta como PROPONENTE SINGULAR, de acuerdo a lo plasmado en el FORMULARIO 1 Carta de Presentación de la Propuesta.

Del proponente se verifica lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones:

- En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales. **CUMPLE.**
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal si el Proponente es plural. **CUMPLE. Folios 000014 a 000019.**
- El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. **CUMPLE. Visible a folio 000015 de la propuesta se evidencia la página 2 del certificado de existencia y representación legal que dice que el objeto social será, entre otros, la realización de todo tipo de Interventorias.**
- La duración de la sociedad debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. **CUMPLE. Duración hasta el 22 de diciembre de 2033.**
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado. **CUMPLE. Folio 000007.**

7



- La suficiente capacidad de su representante legal para actuar en su nombre y representación, es decir, para presentar la propuesta, para suscribir el Contrato de Concesión, y en general, para actuar en su nombre y representación en caso de resultar adjudicatario del presente proceso licitatorio. **CUMPLE. SIN LIMITACIONES. Folio 000017.**

- Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. **NO APLICA.**

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con este criterio.

3. VERIFICACION DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, ANTECEDENTES JUDICIALES Y EL RUP PARA VERIFICAR QUE NO HAYA SANCIONES INSCRITAS.

1. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA "SERVINC LTDA". NIT 800252997 - 0

Procuraduría: certificado ordinario No. 68550745 de fecha 10 de febrero de 2015. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, visible a folio 000085.

Contraloría: certificado de verificación No. 255791932015 de fecha 10 de febrero de 2015. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, visible a folio 000083.

RUP para verificar que no haya sanciones inscritas: NO reporta sanciones

ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO. REPRESENTANTE LEGAL. C.C. No. 9.083.091

Procuraduría: certificado ordinario No. 68550891 de fecha 10 de febrero de 2015. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, visible a folio 000086.

Contraloría: certificado de verificación No. 255791932015 de fecha 10 de febrero de 2015. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, visible a folio 000083.

Certificado de antecedentes judiciales: visible a folio 000088 aporta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales donde se lee que el consultado "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES".

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con este criterio.

4. VERIFICACION ABONO DE LA OFERTA

- **Persona natural:** El oferente que se presente como persona natural, debe ser profesional en ARQUITECTURA o INGENIERIA CIVIL o CONSTRUCTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA, debidamente matriculado, para lo cual se adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma. **NO APLICA.**

- **Persona Jurídica:** La propuesta presentada por una persona jurídica, cuyo representante legal no sea profesional en ARQUITECTURA o INGENIERIA CIVIL o CONSTRUCTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA, deberá ser avalada por una persona natural profesional en las áreas mencionadas, para lo cual se adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma. **CUMPLE. La oferta se encuentra suscrita por el INGENIERO CIVIL ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO. Visible a folio 000007 adjunta copia ampliada de la cedula de ciudadanía; a folio 000008 adjunta copia ampliada de la tarjeta profesional con matricula 2520203421CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA; a folio 000006 adjunta copia de certificado de vigencia de la matricula expedido por el COPNIA, expedido el 10 de Febrero de 2015.**

- **Consortios o Uniones Temporales:** En el caso de las formas asociativas previstas en la Ley - por ejemplo Consortios, y Uniones Temporales, que tengan al menos una persona jurídica como integrante, y donde el representante legal no sea profesional en ARQUITECTURA o INGENIERIA CIVIL o CONSTRUCTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA, deberá ser abonada la propuesta por una persona natural profesional en las áreas mencionadas, para lo cual se adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma. **NO APLICA.**

2



- Para formas asociativas entre personas naturales, el representante legal y sus miembros, deberá ser profesional en ARQUITECTURA o INGENIERIA CIVIL o CONSTRUCTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA y deberán presentar la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma. En este caso, no se aceptará avalar la propuesta. **NO APLICA.**

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con este criterio.

5. VERIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

- De conformidad con el Artículo 8 del Decreto 1510 de 2013, cada Proponente o integrante del Proponente persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, interesado en participar en el presente proceso de contratación deberá estar inscrito y allegar el Registro Único de Proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, a efectos de verificar su calificación y clasificación, además de los requisitos habilitantes asociados a la: experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, y la capacidad organizacional.
- Este certificado debe haber sido expedido dentro de los dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Visible a folios 000021 al 000056 el proponente allega Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Montería el 10 de febrero de 2015.

Se verifica la clasificación en los siguientes códigos:

Clasificación	Descripción	Folio de la oferta
80101600	Gerencia de proyectos	000023
81101500	Ingeniería Civil	000023

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con este criterio.

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

A folios 000060 a 000062 el proponente aporta Garantía Única de Seguros de Cumplimiento en favor de entidades estatales No. 2470098, otorgada por LIBERTY SEGUROS S.A., en la cual se puede apreciar:

- Clase de Garantía que aporta: Garantía Única de Seguros de Cumplimiento a favor de entidades estatales. El proponente aporta original de la póliza, visible a folio 000060
- El proponente aporta certificación de no expiración por falta de pago de la póliza.
- Tomador o Afianzados: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA "SERVINC LTDA"
- Beneficiario o Asegurado: TRANSCARIBE S.A.
- Monto asegurado: \$58.949.513.00
- Vigencia DE LA PÓLIZA: DESDE EL 27/02/2015 al 30/06/2015

CONDICIONES QUE SE VERIFICAN SOBRE LA GARANTIA:

- La póliza deberá presentarse en **ORIGINAL** y deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia. **CUMPLE**
- Se entenderá, por ministerio de la ley, que el seguro no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral. **CUMPLE**
- La garantía deberá otorgarse, por la suma de \$ 58.949.513,00. **CUMPLE**



- La vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta se extenderá desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. **CUMPLE. La vigencia debía extenderse hasta el 1° de abril de 2015.**

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con este criterio.

7. VERIFICACION CONTENIDO FORMULARIO 2 - Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción

A folios 000010 a 000012 el proponente aporta la PROFORMA 2 de Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción, en la cual se puede apreciar:

- Fecha de suscripción de FORMULARIO de Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción. **CUMPLE, 27 DE FEBRERO DE 2015.**
- Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) que está(n) firmando el FORMULARIO de Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción. **CUMPLE. ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO, representante legal.**
- Calidad en la que actúan la persona o las personas que están firmando el FORMULARIO de Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción. **CUMPLE. Representante legal.**
- Identificación clara del Proponente. **CUMPLE. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA "SERVINC LTDA"**
- **IDENTIFICACION DE PAGOS REALIZADOS. NO RELACIONA PAGOS**

a) Declaramos bajo la gravedad del juramento, que directamente o a nuestro nombre, para la elaboración y presentación de la presente propuesta se han realizado o se deberán realizar únicamente los siguientes pagos, los cuales incluyen los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores o a los empleados, representantes, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO (nombre)	MONTO (en Pesos)	CONCEPTO

b) En caso de resultar favorecida su Propuesta, Declaramos bajo la gravedad del juramento que únicamente realizará los siguientes pagos:

BENEFICIARIO (nombre)	MONTO (en Pesos)	CONCEPTO

- Firmas de los representantes legales o apoderados que suscriben el FORMULARIO de Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción. **CUMPLE**
- Nombre de los representantes legales o apoderados que suscriben el FORMULARIO de Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción. **CUMPLE. ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO, representante legal.**
- Identificación de los representantes legales o apoderados que suscriben el FORMULARIO de Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción. **CUMPLE. 9.083.091.**

Por lo anterior el oferente **CUMPLE** con este criterio.

R



8. VERIFICACION CONTENIDO FORMULARIO 3- Certificación Aportes Seguridad y Parafiscales

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente, y cada uno de sus miembros, deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales de sus empleados (a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar) dentro de seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

El proponente acredita este criterio así:

La oferta presenta a folio 000064 certificado de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 27 de febrero de 2015, suscrito por el revisor fiscal principal relacionado en el certificado de existencia y representación legal visible a folio 0000018, RAUL ANTONIO ORTIZ BEGAMBRE, identificado con la C.C. No. 6.867.594, T.P. No. 85473 – T, cuyo contenido responde a las exigencias del pliego de condiciones.

Sobre el revisor fiscal se verifica:

- Copia tarjeta profesional del revisor fiscal de la Junta Central de Contadores (visible a folio 000066);
- Copia certificado digital No. ADA82937E1E765F2 del 10 de diciembre de 2014, de vigencia de inscripción y no antecedentes, expedido por la Junta Central de Contadores (visible a folio 000065);
- Copia de la cedula de ciudadanía ampliada (visible a folio 000067)

Por lo anterior el oferente **CUMPLE** con este criterio.


ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe de la Oficina Asesora

FIN DEL INFORME